CVE-DOGC-B-23073102-2023

CARGOS Y PERSONAL

PARLAMENT DE CATALUNYA

SINDICATURA DE CUENTAS

RESOLUCIÓN 54-2023, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y la lista definitiva de personas que deben realizar la prueba de conocimientos de lengua catalana y/o castellana en la convocatoria de selección, a través del proceso de estabilización, de dos plazas del Cuerpo Auditores, del grupo A, subgrupo A1, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña (CO AUD-1/2022).

Por Resolución de 6 de febrero de 2023 (DOGC 8853, de 13 de febrero de 2023) se aprobaron e hicieron públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos y la lista provisional de personas que deben realizar la prueba de conocimientos de lengua catalana y/o castellana en la convocatoria de selección, a través del proceso de estabilización, de dos plazas del Cuerpo de Auditores, del grupo A, subgrupo A1, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

Ha transcurrido el plazo que establece el apartado 3 de dicha Resolución y de acuerdo con el apartado 5 de la misma Resolución hay que aprobar y hacer públicas las listas definitivas.

En uso de las atribuciones que el artículo 29.3.*a* de la Ley 18/2010, de 7 de junio, de la Sindicatura de Cuentas, confiere al síndico mayor

Resuelvo:

1. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y la lista definitiva de personas que deben realizar la prueba de conocimientos de lengua catalana y/o castellana en la convocatoria de selección, a través del proceso de estabilización, de dos plazas del Cuerpo de Auditores, del grupo A, subgrupo A1.

La lista de aspirantes admitidos y excluidos, de los que han presentado solicitud, con indicación de los motivos de exclusión se adjuntan como anexo a esta Resolución.

2. Publicar esta Resolución en el DOGC y exponer las listas en la página web de la Sindicatura (www.sindicatura.cat/convocatòries-ocupació), lo que sustituye la notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 y 43 de la Ley del Estado 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el síndico mayor en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el DOGC, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el DOGC.

Igualmente, las personas interesadas pueden interponer cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 14 de marzo de 2023

Miquel Salazar Canalda

CVE-DOGC-B-23073102-2023

Síndico mayor

Anexo

Listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y lista definitiva de personas que deben realizar la prueba de conocimientos de lengua catalana y/o castellana en la convocatoria de selección, a través del proceso de estabilización, de dos plazas del Cuerpo de Auditores, del grupo A, subgrupo A1, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña (CO AUD-1/2022)

1. Lista definitiva de personas admitidas:

Calatayud Martorell, Yolanda: DNI ***9882**

Pérez Ruiz, Sérvulo: DNI ***6052**

Rodríguez Pérez, Eva María: DNI **9177**

2. Lista definitiva de personas excluidas:

No hay aspirantes excluidos.

3. Lista definitiva de personas que deben realizar la prueba de conocimientos de lengua catalana:

Ninguno

4. Lista definitiva de personas que deben realizar la prueba de conocimientos de lengua castellana:

Ninguno

(23.073.102)